Reemplaza Martha Bibiana Bernal

/ Liliana Serrato 097

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	REQUERIMIENTO NUEVO CONTRATO ASISTENCIAL	CÓDIGO: AP-TH-F-41-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 27/12/2019

FECHA DE SOLICITUD:	5 de octubre de 2020	**DIRECCIÓN:**	SUBGERENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
SERVICIO:	Espacio Publico	**UNIDADES DE TRABAJO:**	SALUD PUBLICA - FERIAS
CENTROS DE TRABAJO:	SALUD PUBLICA - FERIAS	**CONTRATO:**	PSPIC

PERFIL REQUERIDO

OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como REFERENTE DE GESTION dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.** de acuerdo a las necesidades de la institución		
VALOR HORA:	$31.006	NUMERO DE HORAS:	186
VALOR TOTAL:	$5.767.200	EVENTO:	
ESTUDIOS:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN CIENCIAS SOCIALES O DE LA SALUD		
EXPERIENCIA:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN CIENCIAS SOCIALES O DE LA SALUD		

JUSTIFICACIÓN

Se requiere contar con un REFERENTE DE GESTION , para realizar las actividades propias en salud publica - Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de la Sub Red Norte ESE. Esto para cumplir con el contrato PIC vigente con la SDS

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

II. ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Realizar seguimiento a los planes de trabajo del Espacio y/o Proceso Transversales del PSPIC, de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea. 2. Seguimiento y análisis a la ejecución programática y financiera mensual del Espacio y/o Proceso Transversal. 3- Implementar estrategias y acciones con el equipo de trabajo para garantizar el adecuado desarrollo de las acciones y productos y el seguimiento y monitoreo técnico del Espacio/o Proceso. 4- Aportar al proceso de análisis de la calidad de vida y salud, que orienten la toma de decisiones y la planeación, a través de la complementariedad sectorial y articulación intersectorial y comunitaria. 5- Representar la Subred en procesos de gestión de la salud pública con el fin de generar estrategias de interlocución comunitaria e institucional que permitan posicionar las prioridades y necesidades en salud de las poblaciones e incidir en las agendas de las instancias intersectoriales para definir y diseñar acuerdos y/o compromisos locales, que afecten positivamente la salud y la calidad de vida de la población, según las metas establecidas en el Plan Territorial de Salud. 6- Participar en la implementación y evaluación de las políticas públicas, agendas locales y estrategias participativas intersectoriales y comunitarias. 7- Fortalecer los procesos de planeación estratégica operativa, para la priorización y asignación de la población de los equipos operativos. 8- Participar en reuniones de concertación y articulación a nivel institucional, sectorial e intersectorial para la gestión del Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC. 9- Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran , para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC.
10- Articulación permanente en el marco del desarrollo de Sintonizarte con los DILE, rectores, orientadores (as) para favorecer el adecuado desarrollo de las acciones de la estrategia.
11- Realizar asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades al talento humano del Espacio y/o Proceso Transversales del PSPIC. 12- Realizar seguimiento periódico a las acciones adelantadas por los equipos operativos, de acuerdo a la pertinencia técnica y el abordaje de cada uno de los eventos/prioridades de cada espacio y/o procesos transversal. 13- Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred

CONSTANCIA DE NO INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Director Operativo de Gestión de Talento Humano certifica que analizada la planta de personal actual de la Subred Integrada de Servicios Salud Norte E.S.E. se encontró que el presente requerimiento se tramita por no existencia del perfil requerido en planta, por insuficiencia del mismo, por inexistencia de lista de elegibles para provisión de cargo.

Vo. Bo. DIRECTOR (A) DE TALENTO HUMANO	
FIRMA	**FIRMA**
Dra. ISABEL CRISTINA GALLEGO SUAREZ **Directora Gestión del Riesgo en Salud**	**Dra. SANDRA MILENA ROZO MATEUS** **SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

Dra. JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO
GERENTE

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.